

raria de «Geografía e Historia», nombrada para el mismo por Orden ministerial de 1 de agosto último.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 1.ª de la sección 1.ª de la Orden de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), dictada en ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, y mientras duren las circunstancias de excepción que lo motivan, ha tenido a bien nombrar Directora en comisión de servicio del referido Centro a doña María Teresa Soler Pastor, Catedrática numeraria de «Francés» del Instituto de Albaida, debiendo percibir mientras ejerza la Dirección en concepto de «complemento de destino» y con aplicación a la referencia presupuestaria número 585.121/18 la cantidad de 30.000 pesetas, que le serán acreditadas a partir de la fecha en que se posesione de la Dirección.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 13 de septiembre de 1967 por la que se rectifica error de nombre en la publicación de la Orden de aprobación del expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media y nombramiento de opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto del año en curso la Orden de 3 de junio anterior por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio de 1966, y por comprobarse que existe error material de copia en el nombre de la opositora que aparece con el número 9 de la relación de Profesores nombrados,

Este Ministerio ha dispuesto rectificar dicho error en el sen-

tido de que debe entenderse que el nombre es doña Francisca del Amo Arias, y no Francisco como aparece.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—P. D., Eduardo del Arco Alvarez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 16 de septiembre de 1967 por la que se encarga de la Dirección del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, a don Vicente Genovés Amorós, Catedrático de dicho Centro.*

Ilmo. Sr.: Hallándose vacante la Dirección del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, por cese de don Diego Sánchez Acosta, Catedrático numerario de «Física y Química», encargado de dicha Dirección por Orden ministerial de 21 de julio último.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 11 de la Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), ha tenido a bien disponer del referido Centro por ser el más antiguo de su plantilla, toda vez que doña Carmen Vielva Oteñell ha renunciado al desempeño del citado cargo, hasta el día 30 de junio de 1969 en que finalizará su mandato ordinario, debiendo percibir desde el día en que se haya encargado o se encargue de aquella Dirección en concepto de «complemento de destino» y con aplicación a la referencia presupuestaria número 585.121/18 la cantidad de 30.000 pesetas anuales, cuya circunstancia se justificará mediante la correspondiente diligencia o certificación que debe ser extendida en su título administrativo o credencial de nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos Forenses con destino en Juzgados de Instrucción de Madrid y Barcelona para cubrir Forensías vacantes en dichas capitales.*

Vacantes las Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números diez y veintidós de Barcelona, la primera por traslado de don Domingo Sastre Hernández, y la segunda de nueva creación; de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de julio de 1956, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses con destino en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid y Barcelona, por haber correspondido dichas vacantes a este turno primero de traslado de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos Forenses que no ocupen destino en Forensías de Madrid y Barcelona para cubrir dos Forensías vacantes en Barcelona.*

Vacantes las Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números catorce y nueve de Barcelona, la primera por haber quedado desierta en concurso anterior y la segunda

por traslado de don Rafael Espinosa Muñoz; de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de julio de 1956, así como en la Resolución de 14 de septiembre del año en curso, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses que no ocupen destino en Forensías de Madrid y Barcelona, por haber correspondido dichas vacantes a este turno segundo de traslado de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 20 de septiembre de 1967 por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza con la categoría profesional de Oficial de tercera (Albañil), que ha de prestar sus servicios en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca (Cádiz).*

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza con la categoría profesional de Oficial de tercera (Albañil), que ha de prestar sus servicios en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca (Cádiz), con arreglo a las siguientes condiciones: